

**Título del documento**

Neoliberalismo

**Nombre del docente**

Eliseo Mendoza Montero

**Fecha de producción**

13/ 12/ 2022

**Lugar**

Querétaro, Qro.

**Programa educativo (Marque un solo programa con una X):**

P4. TSU en Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia - Intensivo

**Nombre de la asignatura**

Economía

**Unidad Temática**

1

**Propósito**

Que el alumno conozca el origen de la doctrina económica denominada Neoliberalismo

**Referencia (en formato APA):****Licencia Creative Commons:**

Pegue aquí la licencia



# NEOLIBERALISMO

El término “neoliberalismo” fue acuñado en los años cuarenta por los economistas Ludwig Von Mises y Friedrich Hayek, de la escuela austríaca, como reacción al keynesianismo, que defiende la intervención del Estado en la economía y se popularizó después de la Segunda Guerra Mundial.

El neoliberalismo cobró fuerza cuando la teoría keynesiana falló en solucionar la crisis del petróleo de 1973.

Como alternativa, el estadounidense Milton Friedman presentó la no intervención estatal como única vía para la recuperación económica.



El neoliberalismo es una teoría económica que defiende el libre mercado y limita el papel del Estado como la clave para el avance tecnológico y la prosperidad económica

Esta doctrina, heredera del liberalismo clásico, ha sido dominante desde finales del siglo XX hasta principios del XXI en Occidente y América Latina, y ha impulsado la globalización económica.

Esta doctrina se caracteriza por confiar en el buen funcionamiento del mercado y desconfiar de la intervención del Estado en la economía o en la esfera privada de los ciudadanos.

El neoliberalismo aboga por privatizar servicios públicos como la sanidad o la educación, y minimizar los impuestos, ya que entienden que al Estado no le corresponde prestar servicios públicos.

El resultado es un Estado del bienestar reducido donde se prima al individuo sobre la comunidad.

El neoliberalismo defiende que debe haber igualdad de oportunidades entre los ciudadanos, pero no lo hace en el sentido socialdemócrata de que todos partan con los mismos medios, sino de que puedan competir en la sociedad y en el mercado con las mismas reglas y leyes.



Por tanto, esta doctrina da mucha importancia al Estado de derecho, que es posible gracias a mecanismos judiciales independientes del Ejecutivo que le obligan a cumplir con unas normas fijas y le impiden cambiarlas a su antojo.

## NOTA:



El Estado de derecho es una condición necesaria en cualquier democracia. Implica que, en un sistema democrático, el poder queda sometido al ordenamiento jurídico para prevenir que actúe de forma arbitraria y se violen derechos fundamentales.



Para garantizarlo, son imprescindibles mecanismos como un poder judicial independiente.

La diferencia principal con el liberalismo clásico es que para los neoliberales las libertades civiles, como la libertad de expresión, de información o de reunión, se deben combinar con las económicas.

Según ellos, la sociedad que tiene una economía de libre mercado produce las condiciones necesarias para que todos los ciudadanos vivan con dignidad, libres e iguales ante la ley.

Argumentan que si existe una brecha de ingresos entre individuos es la recompensa a quienes con su libertad han logrado mejores resultados.

La teoría se expandió en los años ochenta y noventa, cuando el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial empezaron a recomendar las medidas neoliberales para salir de la crisis económica.

Estas medidas se recogieron en el llamado Consenso de Washington e incluyen bajadas de impuestos, desregularización del mercado y privatización de servicios públicos.

Los Gobiernos del británico Jim Callaghan y el estadounidense Jimmy Carter introdujeron algunos de estos puntos, y sus respectivos sucesores, Margaret Thatcher y Ronald Reagan, lideraron el cambio de paradigma al implementar el paquete completo de medidas.

## NOTA:

**El Consenso de Washington fue el conjunto de fórmulas económicas neoliberales impulsadas por varios organismos financieros internacionales en los años ochenta y noventa.** El economista británico John Williamson acuñó el término en un artículo de 1989 en el que revisaba las diez medidas económicas que profesaban el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Departamento del Tesoro de Estados Unidos. Estas propuestas conformaron un decálogo del neoliberalismo recetado para abordar la crisis económica de 1989 en Latinoamérica, sumida en una larga recesión conocida como la década perdida.

El paquete se presentaba como la fórmula hacia el crecimiento económico, el control de precios y la distribución equitativa. Para la política económica interior, el Consenso recomendaba minimizar el gasto público, los impuestos y las subvenciones, acoger y facilitar la inversión extranjera y local, favorecer a la empresa privada, desregular los precios y los despidos, y asegurar los derechos de propiedad privada, intelectual y de empresa. Para el exterior, prescribía liberalizar las importaciones y exportaciones, y orientar la moneda nacional hacia la competitividad internacional y la exportación no tradicional.

Durante los años ochenta y noventa, los organismos financieros mundiales exigieron aplicar esas medidas para conceder créditos y ayuda financiera. En plena crisis económica mundial a finales del siglo XX, muchos países acataron el decálogo, empezando por los latinoamericanos. Sumido en deuda pública, inflación, falta de competitividad internacional y crisis políticas y económicas, el subcontinente necesitaba ayuda del dólar. Le siguieron países africanos y asiáticos también necesitados de financiación e inversión extranjera.

Sin embargo, el modelo empezó a cuestionarse décadas después, con la crisis del 2008.

Ahora la economía global está estancada y el reparto de la riqueza mundial es muy desigual.

Desde entonces se le critica por su incapacidad para generar la prosperidad económica que promete y por aumentar la desigualdad entre clases sociales.

La crisis económica originada por el coronavirus ha acabado de condenar a esta doctrina, pues la pandemia ha forzado a los Estados a volver a intervenir en la economía.

Prueba de ello son Estados Unidos o la Unión Europea, donde se han aprobado cuantiosos paquetes de rescate para ayudar a los negocios más afectados y aumentar las prestaciones sociales, o los Países Bajos, donde el Gobierno regulará la subida del precio de los alquileres.

